

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE Y OTROS SUMINISTROS CON DESTINO A LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÁDIZ

EXPEDIENTE: CONTR 2026/75687

TÍTULO CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE Y OTROS SUMINISTROS CON DESTINO A LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÁDIZ

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS

CPV: 30197000-6: Material de oficina de pequeña envergadura.

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) se elabora la presente memoria para justificar la necesidad e idoneidad del contrato referenciado.

1.-NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El objeto del contrato, tal y como establece el artículo 99 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE (en adelante LCSP) “deberá ser determinado. El mismo se podrá definir en atención a las necesidades o funcionalidades concretas que se pretenden satisfacer.” Asimismo habrá que atenerse a lo estipulado en el artículo 28.1 de la LCSP sobre la necesidad e idoneidad del contrato en cuanto a que “la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas... deberán ser determinados con precisión, dejando constancia de ello en la documentación preparatoria, antes de iniciar el procedimiento encaminado a su adjudicación.”

En base a dichos artículos, desde esta Delegación Provincial se informa la necesidad de proceder a la contratación del suministro de material de oficina ordinario y otros suministros para dotar a las diferentes sedes de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz para lo cual, siendo esta una necesidad permanente, se hace necesario sacar a licitación el presente contrato.

2.NATURALEZA Y OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene como objeto la contratación del suministro de material de oficina ordinario no inventariable y no homologado y otros suministros para dotar a las diferentes sedes de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz.

Teniendo en cuenta el objeto del contrato, el código CPV es el siguiente:



NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ		17/06/2026 13:03:04	PÁGINA: 1 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwB0687dWEyMWf302ci1a8Vg0Ve	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

30197000-6: Material de oficina de pequeña envergadura.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

El contrato a celebrar es de suministro, de acuerdo con el artículo 16.3.a) de la LCSP. La adjudicación del contrato de suministro será por procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme a los artículos 131 y 159.6 de la LCSP y su tramitación será ordinaria.

4. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz.

5. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de 12 meses, desde el 1 de agosto de 2026, teniendo en todo caso en cuenta los plazos de entrega previstos en el pliego de prescripciones técnicas particulares, con posibilidad de una prórroga, de hasta 12 meses de duración.

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total (IVA excluido): 17.244,04 €

Importe del IVA: 3.621,25 €

Importe total (IVA incluido): 20.865,29 €

Para la determinación del precio se han tenido en cuenta los consumos realizados por la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en años anteriores y los precios de mercado utilizados en la última licitación llevada a cabo para la contratación del mismo suministro (que tuvo lugar en el mes de abril del año 2024 y se encuentra actualmente en ejecución). El importe de los mismos se ha actualizado conforme a la variación experimentada por el Índice de Precios de Consumo (IPC)*.

*La variación del IPC se ha extraído de los últimos datos publicados a fecha febrero de 2026 en la página web del Instituto Nacional de Estadística:

<https://www.ine.es/varipc/verVariaciones.do?idmesini=4&anyoini=2024&idmesfin=1&anyofin=2026&ntipo=1&enviar=Calcular>

Asimismo, se ha tenido en cuenta para la determinación del precio de licitación, los precios de mercado de una serie artículos de uso de esta Delegación y de los contratos menores tramitados durante el año 2025, para cubrir la necesidad de adquisición de determinados artículos de oficina que no se incluyeron en el contrato anterior. El importe de los mismos se ha actualizado conforme al Índice de Precios de Consumo (IPC) publicados a fecha febrero de 2026, en la página web del Instituto Nacional de Estadística:

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176802&menu=ultiDatos&idp=1254735976607

NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ		17/06/2026 13:03:04	PÁGINA: 2 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwB0687dWEyMWf302ci1a8Vg0Ve	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Las cantidades reflejadas en el cuadro son estimaciones de consumo, pero en ningún caso compromete a la Delegación Territorial a adquirir las unidades estimadas para cada tipo de fungible, pudiendo ser el número de unidades finalmente adquiridas mayores o menores a las indicadas y en un número no determinado. Las unidades adquiridas podrán ser mayores a las estimadas en el presente Pliego siempre y cuando no se exceda del máximo del precio del contrato.

Los importes unitarios son los indicados en el **Anexo I** de esta memoria . **En el precio de cada producto se entiende incluido los costes de desplazamiento al lugar de entrega.**

VALOR ESTIMADO : 39.661,30 €

Plazo de ejecución: 12 meses, con posibilidad de 1 prórroga de hasta 12 meses de duración.

Se ha considerado el presupuesto base de licitación, (IVA excluido), la posibilidad de 1 prórroga, así como una posible modificación del 15% al alza, prevista en el PCAP (Anexo I - 14).

Partidas presupuestarias: La imputación de los gastos que genera la presente contratación se realiza a las partidas presupuestarias correspondientes, con la siguiente distribución por anualidades:

AÑO	IMPORTE	POSICIÓN PRESUPUESTARIA
2026	6.936,48 €	G/12S/22000/11
2026	18,62 €	G/12S/22109/11
2027	13.872,95 €	G/12S/22000/11
2027	37,24 €	G/12S/22109/11

1400020000 G/12S/22000/11 Material de oficina ordinario no inventariable.

1400020000 G/12S/22109/11 Otros suministros.

El gasto que se proyecta queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente dentro del presupuesto de los ejercicios 2026 y 2027, según se establece en el art. 40 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y se efectuará con una duración de 12 meses desde el 1 agosto de 2026, con posibilidad de efectuar una prórroga de 12 meses, salvo que el crédito destinado a la ejecución de este contrato se agote antes de la finalización del plazo de vigencia previsto.

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de adjudicación están definidos y ponderados en el Pliego de Cláusulas Administrativas, estando todos ellos vinculados al objeto del contrato, en los términos establecidos en el artículo 145.6 de la LCSP.

7.1. Proposición económica (80 puntos)

La máxima puntuación (80 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ		17/06/2026 13:03:04	PÁGINA: 3 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwB0687dWEyMWf302ci1a8Vg0Ve	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica (80 puntos)

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

7.2. Reducción del plazo de entrega:(Hasta 20 puntos)

Este apartado, por su singularidad, se desglosa en los dos siguiente subapartados:

7.2.1- Para artículos que no requieran ser impresos antes de su entrega.

Por la reducción de los plazos de entrega habitual en días, sobre los cinco días hábiles establecidos en el PPT.

La máxima puntuación por este criterio alcanzará un máximo de 10 puntos y un mínimo de 0 puntos,

atendiendo al siguiente baremo:

- Compromiso de entrega en el plazo de 2 días hábiles desde la recepción de la petición: 10 puntos.
- Compromiso de entrega en el plazo de 3 días hábiles desde la recepción de la petición: 7,5 puntos.
- Compromiso de entrega en el plazo de 4 días hábiles desde la recepción de la petición: 5 puntos.
- Compromiso de entrega en el plazo de 5 días hábiles desde la recepción de la petición: 0 puntos.

7.2.2- Para artículos que requieran ser impresos antes de su entrega. Serían aquellos que exigen su personalización institucional en subcarpetas, cartulinas, sobres, etc. según PPT y tablas descriptivas (anagramas, logos institucionales, encabezamientos etc...).

Por la reducción de plazos de entrega habitual en días hábiles establecidos sobre los diez días hábiles en el PPT se valorará hasta un máximo de 10 puntos y un mínimo de 0 puntos, atendiendo al siguiente baremo:

- Compromiso de entrega en el plazo de 6 días hábiles desde la recepción de la petición: 10 puntos.
- Compromiso de entrega en el plazo de 7 días hábiles desde la recepción de la petición: 7,5 puntos.
- Compromiso de entrega en el plazo de 8 días hábiles desde la recepción de la petición: 5 puntos.
- Compromiso de entrega en el plazo de 9 días hábiles desde la recepción de la petición: 2,5 puntos.
- Compromiso de entrega en el plazo de 10 días hábiles desde la recepción de la petición: 0 puntos.

8. CRITERIOS DE SOLVENCIA

Se eximirá a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ		17/06/2026 13:03:04	PÁGINA: 4 / 8
VERIFICACIÓN	NjyGwB0687dWEyMWf302ci1a8Vg0Ve	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

9. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La entidad adjudicataria se compromete a la retirada y reciclaje de los materiales de desecho y embalaje consecuencia de la entrega. Esta condición se recoge como una cláusula de tipo medioambiental.

- Recogida de envases y embalajes. La persona adjudicataria vendrá obligada a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Así mismo deberá retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.

- Papel: Si el papel a suministrar contiene algún tipo de impresión, la tinta o tóner utilizados deberán ser libres de materiales pesados. Se exigirá un mínimo del 85% de fibras recicladas en el papel suministrado.

El proceso de blanqueado sera completamente libre de cloro (PCF).

La persona adjudicataria, a requerimiento del órgano de contratación, deberá entregar a la persona responsable del contrato certificaciones emitidas por los organismos pertinentes, o en su defecto declaración del propio contratista, en las que acredite el cumplimiento de esta condición especial.

10. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

Ateniéndose a lo dispuesto en el artículo 116.4 y al artículo 99.3 de la LCSP “siempre que la naturaleza o el objeto lo permitan, deberá preverse la realización independiente de cada una de sus partes mediante su división en lotes.

No obstante lo anterior, el órgano de contratación podrá no dividir en lotes el objeto del contrato cuando existan motivos válidos”. En concreto, en el caso de la licitación que nos ocupa, se justifica la no inclusión de lotes debido a que los bienes que conforman la prestación no favorecen la división del contrato por lotes por no constituir una unidad funcional separada, ni exigirle la naturaleza del mismo.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

FDO.: NATIVIDAD PACHECO SÁNCHEZ

NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ		17/06/2026 13:03:04	PÁGINA: 5 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwB0687dWEyMWf302ci1a8Vg0Ve	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo I

MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE								
Denominación artículo	Ref. Calidad PPT	UNIDAD	UDS/AÑO	Importe unidad sin IVA	Importe (IVA 21%) Unidad	Importe unidad (IVA Incluido)	PBL (IVA excluido)	PBL (con IVA)
Acta inspección autocopiativa(*)	Ref. 1	unidad	720	0,46 €	0,10 €	0,56 €	331,45 €	401,06 €
Agenda espiral	Ref. 2	unidad	2	8,27 €	1,74 €	10,01 €	16,54 €	20,02 €
Alfombrilla resposa muñecas gel	Ref. 3	unidad	2	11,00 €	2,31 €	13,31 €	22,00 €	26,62 €
Archivadores A2 folio, con cajetín	Ref. 4	unidad	12	1,03 €	0,22 €	1,25 €	12,41 €	15,01 €
Archivadores definitivo folio prolongado con Anagrama J.A. según Manual de Identidad Corporativa	Ref. 5	Caja 50 uds.	30	55,32 €	11,62 €	66,94 €	1.659,57 €	2.008,08 €
Bandeja plástico 742 verde	Ref. 6	unidad	2	2,07 €	0,43 €	2,50 €	4,14 €	5,00 €
Banderitas adhesivas con dispensador	Ref. 7	Pack 4 uds	2	10,34 €	2,17 €	12,51 €	20,68 €	25,02 €
Bloc espiral/cuaderno/libreta A4 80 hojas	Ref. 8	unidad	108	3,62 €	0,76 €	4,38 €	390,85 €	472,93 €
Bloc espiral/cuaderno/libreta A6 80 hojas	Ref. 9	unidad	10	0,91 €	0,19 €	1,10 €	9,10 €	11,01 €
Bloc espiral/cuaderno/libreta A5 80 hojas	Ref. 10	unidad	120	1,03 €	0,22 €	1,25 €	124,08 €	150,14 €
Bloc hojas pizarra trípode	Ref. 11	20 Unidades	2	17,05 €	3,58 €	20,63 €	34,10 €	41,26 €
Bloc/cuaderno 120 hojas A5	Ref. 12	unidad	2	6,20 €	1,30 €	7,51 €	12,41 €	15,01 €
Bolígrafo G-2 Borrable Azul	Ref. 13	unidad	2	2,07 €	0,43 €	2,50 €	4,14 €	5,00 €
Bolígrafo G-2 tipo "pilot" Azul	Ref. 14	Caja 12 uds.	8	18,61 €	3,91 €	22,52 €	148,90 €	180,16 €
Bolígrafo G-2 tipo "pilot" Negro	Ref. 15	Caja 12 uds.	3	18,61 €	3,91 €	22,52 €	55,84 €	67,56 €
Bolígrafo G-2 tipo "pilot" Rojo	Ref. 16	Caja 12 uds.	2	18,61 €	3,91 €	22,52 €	37,22 €	45,04 €
Bolígrafo tinta base aceite Negro Punta 1 mm, Trazo medio 0,4mm	Ref. 17	Caja 50 uds.	10	12,41 €	2,61 €	15,01 €	124,08 €	150,14 €
Bolígrafo tinta base aceite Rojo. Punta 1 mm, trazo medio 0,4mm	Ref. 18	Caja 50 uds.	2	12,41 €	2,61 €	15,01 €	24,82 €	30,03 €
Bolígrafo tinta base aceite Verde Punta 1 mm, Trazo medio 0,4mm	Ref. 19	Caja 50 uds.-	5	12,41 €	2,61 €	15,01 €	62,04 €	75,07 €
Bolígrafo tinta base aceite Azul. Punta 1 mm , Trazo medio 0,4mm	Ref. 20	Caja 50 uds.-	2	12,41 €	2,61 €	15,01 €	24,82 €	30,03 €
Bolígrafo tinta líquida 0,5mm (varios colores)	Ref. 21	Caja 12 uds.	12	20,58 €	4,32 €	24,90 €	246,92 €	298,77 €
Bolígrafo tipo "pilot V5" azul(*)	Ref. 22	unidad	2	1,29 €	0,27 €	1,56 €	2,58 €	3,12 €
Bolígrafo tipo "pilot V5" rojo(*)	Ref. 23	unidad	2	1,29 €	0,27 €	1,56 €	2,58 €	3,12 €
Borrador de pizarra	Ref. 24	unidad	3	4,65 €	0,98 €	5,63 €	13,96 €	16,89 €
Caja cartón embalar 600X400x290mm	Ref. 25	unidad	2	3,31 €	0,69 €	4,00 €	6,62 €	8,01 €
Calculadora 12 dígitos	Ref. 26	unidad	11	20,68 €	4,34 €	25,02 €	227,48 €	275,25 €
Carpeta colgante folio prolongado(*)	Ref. 27	unidad	120	0,68 €	0,14 €	0,82 €	81,02 €	98,04 €
Carpeta de cartón. Con gomas y solapas. Color azul	Ref. 28	unidad	2	1,03 €	0,22 €	1,25 €	2,07 €	2,50 €
Carpeta dossier fastener. Plástico	Ref. 29	unidad	2	0,72 €	0,15 €	0,88 €	1,45 €	1,75 €
Cartulina 207 x 146 mm Blanca	Ref. 30	Caja 500 unid	6	16,54 €	3,47 €	20,02 €	99,26 €	120,11 €
Cartulina A3 Blanca	Ref. 31	Caja 50 unid	6	8,27 €	1,74 €	10,01 €	49,63 €	60,05 €
Cartulina blanca para impresión de diplomas A4	Ref. 32	Caja 50 und	11	6,20 €	1,30 €	7,51 €	68,24 €	82,58 €
Cinta adhesiva 33x19 (fixo)	Ref. 33	unidad	135	0,41 €	0,09 €	0,50 €	55,84 €	67,56 €
Cinta adhesiva 5cm ancho.	Ref. 34	unidad	2	0,93 €	0,20 €	1,13 €	1,86 €	2,25 €
Cinta de embalaje	Ref. 35	unidad	27	0,83 €	0,17 €	1,00 €	22,33 €	27,02 €
Clips metálicos 32 mm (pack 100 uds)	Ref. 36	Caja 20 unid	28	6,51 €	1,37 €	7,88 €	182,40 €	220,70 €
Clips metálicos 43 mm (pack 100 uds)	Ref. 37	Caja 20 unid	27	13,75 €	2,89 €	16,64 €	371,31 €	449,28 €
Clips pajarita (pack 100 uds) Pequeño nº10 40mm	Ref. 38	Caja 25 und	2	4,34 €	0,91 €	5,25 €	8,69 €	10,51 €
Clips pajarita (pack 100 uds) Grande nº20 60mm	Ref. 39	Caja 25 und	2	4,34 €	0,91 €	5,25 €	8,69 €	10,51 €
Cojín espuma coxis lavable negro(*)	Ref. 40	unidad	2	45,38 €	9,53 €	54,91 €	90,76 €	109,82 €
Corrector cinta	Ref. 41	unidad	153	1,55 €	0,33 €	1,88 €	237,30 €	287,14 €
Corrector líquido	Ref. 42	unidad	30	0,83 €	0,17 €	1,00 €	24,82 €	30,03 €
Cubilete (portalápices) plástico(*)	Ref. 43	unidad	6	0,66 €	0,14 €	0,80 €	3,99 €	4,83 €
Cutter ancho profesional	Ref. 44	unidad	2	2,33 €	0,49 €	2,82 €	4,65 €	5,63 €
Espiral metálico para encuadernar 10 mm	Ref. 45	unidad	2	0,07 €	0,02 €	0,09 €	0,14 €	0,18 €
Espiral metálico para encuadernar 18 mm	Ref. 46	unidad	2	0,14 €	0,03 €	0,18 €	0,29 €	0,35 €
Espiral metálico para encuadernar 12 mm	Ref. 47	unidad	2	0,08 €	0,02 €	0,10 €	0,17 €	0,20 €
Espiral metálico para encuadernar 16 mm	Ref. 48	unidad	2	0,12 €	0,03 €	0,15 €	0,25 €	0,30 €

NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ			17/06/2026 13:03:04	PÁGINA: 6 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwB0687dWEyMWf302ci1a8Vg0Ve		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo I

Estuche minas grafito 0,5 HB	Ref. 49	Caja 12 unid	2	1,55 €	0,33 €	1,88 €	3,10 €	3,75 €
Etiqueta adhesiva 70 x25,4 mm	Ref. 50	Caja 100 hojas.	2	29,99 €	6,30 €	36,28 €	59,97 €	72,57 €
Etiqueta adhesiva 105 x 148 mm	Ref. 51	Caja 100 hojas	2	29,99 €	6,30 €	36,28 €	59,97 €	72,57 €
Etiqueta adhesiva 105 x 37 mm	Ref. 52	Caja 100 hojas	2	29,99 €	6,30 €	36,28 €	59,97 €	72,57 €
Etiqueta adhesiva 105 x 40 mm	Ref. 53	Caja 100 hojas	9	29,99 €	6,30 €	36,28 €	269,87 €	326,55 €
Etiqueta adhesiva 70 x37 mm	Ref. 54	Caja 100 hojas	4	29,99 €	6,30 €	36,28 €	119,94 €	145,13 €
Etiquetas adhesivas 48,5 x 25,4 mm	Ref. 55	Caja 100 hojas	2	36,19 €	7,60 €	43,79 €	72,38 €	87,58 €
Fastener metálico	Ref. 56	Caja 50 unid	2	8,27 €	1,74 €	10,01 €	16,54 €	20,02 €
Flexo. Lámpara led 7 W (10 niveles d brillo)	Ref. 57	unidad	6	25,85 €	5,43 €	31,28 €	155,10 €	187,67 €
Funda transparente Multitaladros A4	Ref. 58	Caja 100 unid	48	8,27 €	1,74 €	10,01 €	397,06 €	480,44 €
Goma de borrar	Ref. 59	unidad	101	0,41 €	0,09 €	0,50 €	41,77 €	50,55 €
Gomas elásticas 180 mm	Ref. 60	Bolsa 1 Kg.	5	10,34 €	2,17 €	12,51 €	51,70 €	62,56 €
Gomas elásticas 180 mm	Ref. 61	Bolsa 100 gr.	2	2,07 €	0,43 €	2,50 €	4,14 €	5,00 €
Gomas elásticas 200 mm	Ref. 62	Bolsa 100 gr.	2	2,27 €	0,48 €	2,75 €	4,55 €	5,51 €
Grapadora 30 hojas aprox	Ref. 63	unidad	12	20,68 €	4,34 €	25,02 €	248,16 €	300,27 €
Grapas 23/13	Ref. 64	Caja 1000 unid	2	5,17 €	1,09 €	6,26 €	10,34 €	12,51 €
Grapas 24/6	Ref. 65	Caja 1000 unid	24	0,88 €	0,18 €	1,06 €	21,09 €	25,52 €
Imanes 25 mm verde(*)	Ref. 66	Blister 10 uds	5	1,45 €	0,31 €	1,76 €	7,26 €	8,79 €
Láminas de plastificar brillo A4 125 micras. Pack 100 uds(*)	Ref. 67	Pack 100	2	10,10 €	2,12 €	12,22 €	20,19 €	24,43 €
Lápices grafito nº-2 HB	Ref. 68	unidad	375	0,41 €	0,09 €	0,50 €	155,10 €	187,67 €
Lápiz bicolor Azul/Rojo	Ref. 69	unidad	2	0,93 €	0,20 €	1,13 €	1,86 €	2,25 €
Lupa Led de sobremesa: 2 en 1. Aumento 5x/11. Diámetro de la lente 138 mm	Ref. 70	unidad	2	20,27 €	4,26 €	24,52 €	40,53 €	49,04 €
NOTAS QUITA-PON 40X50 100 hojas	Ref. 71	unidad	96	0,72 €	0,15 €	0,88 €	69,48 €	84,08 €
NOTAS QUITA-PON 76 x 127 100 hojas	Ref. 72	unidad	2	1,24 €	0,26 €	1,50 €	2,48 €	3,00 €
NOTAS QUITA-PON 76 x 76 100 hojas	Ref. 73	unidad	2	1,86 €	0,39 €	2,25 €	3,72 €	4,50 €
Notas quita-pon 75 x75 zig-zag 100 hojas	Ref. 74	unidad	2	1,55 €	0,33 €	1,88 €	3,10 €	3,75 €
Papel A3 paquete 500 hojas 80 grs.	Ref. 75	Paquete 500 folios	6	11,89 €	2,50 €	14,39 €	71,35 €	86,33 €
Papel A4 paquete 500 hojas 80 grs.	Ref. 76	Paquete 500 folios	510	3,88 €	0,81 €	4,69 €	1.977,53 €	2.392,81 €
Pegamento sólido barra 20 grs.	Ref. 77	unidad	2	0,36 €	0,08 €	0,44 €	0,72 €	0,88 €
Pegamento universal 35 ml.	Ref. 78	unidad	2	2,17 €	0,46 €	2,63 €	4,34 €	5,25 €
Pesacartas electrónico 3.000 g(*)	Ref. 79	unidad	2	27,99 €	5,88 €	33,87 €	55,98 €	67,73 €
Pizarra blanca 60 x 90 m/aluminio magnética(*)	Ref. 80	unidad	2	35,50 €	7,45 €	42,95 €	71,00 €	85,91 €
Pizarra blanca acero lacado 90 x 120 m/aluminio(*)	Ref. 81	unidad	2	52,46 €	11,02 €	63,48 €	104,92 €	126,95 €
Porta cinta adhesiva	Ref. 82	unidad	48	10,34 €	2,17 €	12,51 €	496,32 €	600,55 €
Porta clips	Ref. 83	unidad	2	2,07 €	0,43 €	2,50 €	4,14 €	5,00 €
Portadas encuadernar A4 PVC 200 micras	Ref. 84	Caja 100 unid	2	15,51 €	3,26 €	18,77 €	31,02 €	37,53 €
Portadas/ Contraportada A4 Encuadernar 400 micras	Ref. 85	Caja 100 unid	2	41,36 €	8,69 €	50,05 €	82,72 €	100,09 €
Portamina 0,5 mm	Ref. 86	unidad	6	2,07 €	0,43 €	2,50 €	12,41 €	15,01 €
Quitagrapas metálico	Ref. 87	unidad	24	2,07 €	0,43 €	2,50 €	49,63 €	60,05 €
Regla 20 cm	Ref. 88	unidad	2	1,55 €	0,33 €	1,88 €	3,10 €	3,75 €
Regla 40 cm	Ref. 89	unidad	2	1,76 €	0,37 €	2,13 €	3,52 €	4,25 €
Regla 80 cm	Ref. 90	unidad	2	1,76 €	0,37 €	2,13 €	3,52 €	4,25 €
Regleta 4 enchufes 1,5 mts. Con interruptor	Ref. 91	unidad	2	6,20 €	1,30 €	7,51 €	12,41 €	15,01 €
Reposapiés metálico	Ref. 92	unidad	26	49,53 €	10,40 €	59,93 €	1.287,74 €	1.558,17 €
Respaldo lumbar ergonómico	Ref. 93	unidad	3	57,23 €	12,02 €	69,25 €	171,70 €	207,75 €
Rollo de Papel Térmico 80mm x 60mm x12 mm	Ref. 94	unidad	15	0,72 €	0,15 €	0,88 €	10,86 €	13,14 €
Rollo adhesivo pizarra 100 x 70 cm	Ref. 95	unidad	2	10,34 €	2,17 €	12,51 €	20,68 €	25,02 €
Rollo Papel Embalar	Ref. 96	unidad	2	93,06 €	19,54 €	112,60 €	186,12 €	225,21 €
Rollo Papel Regalo 90 cm X 85 m aprox. Serigrafiado	Ref. 97	unidad	2	62,04 €	13,03 €	75,07 €	124,08 €	150,14 €
Rotulador 1200. Color negro	Ref. 98	unidad	63	0,93 €	0,20 €	1,13 €	58,63 €	70,94 €
Rotulador 1200. Color azul	Ref. 99	unidad	2	0,93 €	0,20 €	1,13 €	1,86 €	2,25 €
Rotulador 1200. Color rojo	Ref. 100	unidad	106	0,93 €	0,20 €	1,13 €	98,64 €	119,36 €
Rotulador 1200. Color verde	Ref. 101	unidad	106	0,93 €	0,20 €	1,13 €	98,64 €	119,36 €

NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ			17/06/2026 13:03:04	PÁGINA: 7 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwB0687dWEyMWf302ci1a8Vg0Ve		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo I

Rotulador fluorescente. Amarillo	Ref. 102	unidad	2	1,55 €	0,33 €	1,88 €	3,10 €	3,75 €
Rotulador fluorescente. Azul	Ref. 103	unidad	84	1,55 €	0,33 €	1,88 €	130,28 €	157,64 €
Rotulador fluorescente. Naranja	Ref. 104	unidad	36	1,55 €	0,33 €	1,88 €	55,84 €	67,56 €
Rotulador fluorescente. Rosa	Ref. 105	unidad	156	1,55 €	0,33 €	1,88 €	241,96 €	292,77 €
Rotulador fluorescente. Verde	Ref. 106	unidad	2	1,55 €	0,33 €	1,88 €	3,10 €	3,75 €
Rotulador Permanente 500. Negro	Ref. 107	unidad	48	2,07 €	0,43 €	2,50 €	99,26 €	120,11 €
Rotulador pizarra blanca. Azul	Ref. 108	unidad	2	1,24 €	0,26 €	1,50 €	2,48 €	3,00 €
Rotulador pizarra blanca. Negro	Ref. 109	unidad	2	1,24 €	0,26 €	1,50 €	2,48 €	3,00 €
Rotulador pizarra blanca. Rojo	Ref. 110	unidad	2	1,24 €	0,26 €	1,50 €	2,48 €	3,00 €
Rotulador tipo "uniball signo broad" azul (*)	Ref. 111	unidad	29	1,58 €	0,33 €	1,91 €	45,69 €	55,28 €
Sacapuntas metálico	Ref. 112	unidad	101	1,03 €	0,22 €	1,25 €	104,43 €	126,37 €
Sello de madera 45 mm goma(*)	Ref. 113	unidad	3	9,00 €	1,89 €	10,89 €	27,01 €	32,68 €
Sello de madera redondo 1 x 7 cm (*)	Ref. 114	unidad	3	7,67 €	1,61 €	9,28 €	23,02 €	27,85 €
Sello de madera redondo 4 x 4 cm (*)	Ref. 115	unidad	2	9,00 €	1,89 €	10,89 €	18,00 €	21,79 €
Sobre americano con ventanilla 90 gr Anagrama J.A. según Manual de Identidad Corporativa	Ref. 116	Caja 1000 unid	2	48,60 €	10,21 €	58,80 €	97,20 €	117,61 €
Sobre americano sin ventanilla 90 gr Anagrama J.A. según Manual de Identidad Corporativa	Ref. 117	Caja 1000 unid	3	51,70 €	10,86 €	62,56 €	155,10 €	187,67 €
Sobre bolsa blanco 370 X 450 T/S A-370450(*)	Ref. 118	unidad	480	0,43 €	0,09 €	0,52 €	206,24 €	249,55 €
Sobres acolchados (35X47)	Ref. 119	Pack 10	2	8,83 €	1,85 €	10,68 €	17,66 €	21,37 €
Sobres Bolsa 100gr Anagrama J.A. según Manual Identidad Corporativa	Ref. 120	Caja 1000 unid	2	118,91 €	24,97 €	143,88 €	237,82 €	287,76 €
Sobres mediano 90 gr Anagrama J.A. según Manual Identidad Corporativa	Ref. 121	Caja 1000 unid	2	52,73 €	11,07 €	63,81 €	105,47 €	127,62 €
Soporte monitor ergonómico de base metálica con ventilación y patas ajustables en 3 alturas. Máx. 20 kg	Ref. 122	unidad	48	15,09 €	3,17 €	18,26 €	724,28 €	876,38 €
Subcarpetas folios de colores	Ref. 123	unidad	120	0,15 €	0,03 €	0,18 €	18,00 €	21,78 €
Subcarpetas sin solapa Exped Cartulina 240 gr Serigrafiada Manual Corporativo J.A 440X310 mm aprox.	Ref. 124	Caja 1000 unid	14	186,12 €	39,09 €	225,21 €	2.605,68 €	3.152,87 €
Subcarpetas sin solapa Exped Papel 80 grs. Serigrafiada Manual Corporativo JA. 440X310 mm aprox.	Ref. 125	Caja 1000 unid	2	155,10 €	32,57 €	187,67 €	310,20 €	375,34 €
Taladradora	Ref. 126	unidad	2	8,27 €	1,74 €	10,01 €	16,54 €	20,02 €
Tarjetas visita 300-350 gr	Ref. 127	unidad	2	0,47 €	0,10 €	0,56 €	0,93 €	1,13 €
Tijeras oficina 21 cm	Ref. 128	unidad	18	3,62 €	0,76 €	4,38 €	65,14 €	78,82 €
Tinta tampón verde	Ref. 129	unidad	2	0,52 €	0,11 €	0,63 €	1,03 €	1,25 €
			4480				17.197,87 €	20.809,43 €

OTROS SUMINISTROS OFICINA								
Denominación artículo	Ref. Calidad PPT	UNIDAD	UDS/AÑO	Importe unidad sin IVA	Importe (IVA 21%) Unidad	Importe unidad (IVA Incluido)	PBL (IVA exluido)	PBL (con IVA)
Pilas 1,5 Voltios LR3 AAA	Ref.130	Pack 4 uds	2	2,27 €	0,48 €	2,75 €	4,55 €	5,51 €
Pilas 1,5 Voltios LR6 AA	Ref.131	Pack 4 uds	2	2,27 €	0,48 €	2,75 €	4,55 €	5,51 €
Pilas alcalinas LR61 9V (*)	Ref.132	unidad	5	1,88 €	0,40 €	2,28 €	9,41 €	11,39 €
Pilas botón (3 V) Modelo 2025	Ref.133	Pack 2 uds	3	2,84 €	0,60 €	3,44 €	8,53 €	10,32 €
Pilas botón CR 2032	Ref.134	unidades	2	2,07 €	0,43 €	2,50 €	4,14 €	5,00 €
Pilas mando 12 Voltios	Ref.135	unidad	2	2,84 €	0,60 €	3,44 €	5,69 €	6,88 €
Señalización varias: Prohibición, obligación...	Ref.136	unidad	2	4,65 €	0,98 €	5,63 €	9,31 €	11,26 €
			18				46,17 €	55,87 €

(*) Artículos no incluidos en el anterior contrato

NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ			17/06/2026 13:03:04	PÁGINA: 8 / 8
VERIFICACIÓN	NjyGwB0687dWEyMWf302ci1a8Vg0Ve		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	